

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

N.	ím	ara		
171	шш	CI ()		

Referencia: Mano de obra puesta en valor anfiteatro planta baja-EX-2023-00009685- -UNC-SAAD#CNM

VISTO:

El pedido realizado por el Arq. Gonzalo Morra, en su calidad de asesor técnico del Colegio, para la reforma del anfiteatro de planta baja de acuerdo a los requerimientos actuales de uso, contemplando la readecuación de la cabina de sonido, de la circulación y movimiento de los estudiantes, realizando modificaciones en los bancos e incorporando mesas de trabajos en los bancos que no las poseen actualmente, y

CONSIDERANDO:

Que las tareas referenciadas constituyen parte del plan de mantenimiento de la infraestructura edilicia del Colegio.

Que se han efectuado las previsiones presupuestarias pertinentes.

La providencia de la responsable de UOC del Colegio, PV-2023-00140012-UNC-CNM, por la que se recomienda la contratación para la provisión de mano de obra de restauración y puesta en valor del mobiliario del anfiteatro del Colegio, a los oferentes: Osvaldo David Fanara CUIT 20-29585204-7 y Manuel Moreno CUIT 20-32786498-0, por \$1.305.000. (un millón trescientos cinco mil pesos).

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º: Autorizar la contratación para la provisión de mano de obra de restauración y puesta en valor del mobiliario del anfiteatro del Colegio, a los oferentes: Osvaldo David Fanara CUIT 20-29585204-7 y Manuel Moreno CUIT 20-32786498-0, por \$1.305.000. (un millón trescientos cinco mil pesos).

Art.2º: Instruir a la Secretaría de Asuntos Económicos del Colegio a los fines que arbitre los medios administrativos y contables pertinentes a los efectos de concretar lo dispuesto en el artículo anterior.

Art.3º: Comuníquese, publíquese y archívese.